

Urbano al 8^o de Par. Remou. } El M^o D. Bachm de Par Remou duplico á la Ciudad le mande
 aronnan los cariles y funciones de gloria que se hubieren celebrado
 desde el día dore hasta el diez y ocho de este mes, seg. no ha podido
 asistir por lo accidentey que ha pasado y catifica la Comisaria
 jurada del Medico que presenta y la Ciudad hauiendole oyo de
 to Acordo se aronen á dho S. lo Carr. y funciones y solita de

Mem. del Comu. } Noe memoriales á la Abadessa y Comunidad de las. Veronica
 de Veronicos. 11. } desta Ciudad, haciendo presente la presion en q. se halla dho Comu.
 de levantar ma solera antigua de m Canalas en el sustin
 del Porche en Aloures por los motivos que exponer, y conclu
 yer duplicando á este Ayuntamiento de dho concederle
 su licencia para ello. Y hauiendo oyo y conferido, Acordo q.
 lo Carr. Comis. de la Maquina maior de Vaxeray, se m.
 formen de esta pretension, con lo sobreseguro y citacion
 del non del heredamiento, y traigan rasones

de providencia } La Ciudad acuerda, que lo Carr. Comisario de las do
 el corte de aguas } de aguas maiores de Alpuja y Baxeray, de acuerdo con el
 de las do 1 aneg. } S. Intend. Courer y con intervencion de los Tueres sobrease
 maiores. 11. } quero, den las providencias convenientes para q. se le
 corte y quite el agua como anualmente se acostumbra, y
 se morden y hagan las obras necesarias, avn en ella, como
 en su hazienda; valiendo para q. se haga que en virtud de
 R. facultad estan destinados á este fin, pasando para ello
 con dho S. Courer y Carr. que componen la Junta de
 Inten. de Prop. y Arriendo, lo oficio correspondiente
 y mandando se publique el dia en q. determinen dho corte,
 para q. llegados á noticia de los Alarrendados y Arrendadores
 de esta dho Junta, puedan hacer sus presentaciones, como siempre
 se ha executado

P^o e } La Ciudad acuerda de la cuenta dada por el M. D. Antonio
 Ruero q. ame. } Rocamora Remou, sobre el daño y ruina q. amenara
 para la casa de } la casa de D. Pedro focasa en la Paroq. de. Buxeno; Acordo,
 focada. 11. } a n.